

Listos traslados de Docentes vigencia 2017-2018

Acatando la normativa emanada por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Municipal adelantó el proceso de traslados de los docentes que solicitaron su petición ante la dependencia durante esta vigencia.

Este proceso se adelanta con los docentes que están en carrera administrativa y/o en propiedad y que cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley para poder acceder al beneficio de ser trasladado, de acuerdo con las vacantes que existan en el momento en cada uno de los municipios y departamentos que ofertan las mismas.



“Les hacemos un llamado a todos los docentes que aparecen en los listados tanto de admitidos como no admitidos para que se presenten lo más pronto posible a la Secretaría de Educación para notificarles de su situación y si tiene alguna duda poder resolverla”, expresó el titular de la cartera, Wilinton Rodríguez Quiñonez.



Los docentes que trajeron la respectiva documentación para su traslado el pasado mes de noviembre también pueden consultar el listado que se adjuntará en el presente boletín.

Oficina Asesora de Comunicaciones